

LA GACETA



AÑO VII.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 12 DE 1853.

NUM. 265.

LA GACETA.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 12 DE 1853.

CORREO DE SARAPIQUI.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.—Fuera de la agitación política producida en las regiones gubernativas por los vaivenes de la cuestión de Oriente, no han ocurrido mas hechos importantes ahora que en la anterior quincena de la que hemos dado un resumen en nuestro penúltimo número. Es verdad que aquella agitación presenta la actitud del Gobierno Francés con un carácter de decisión en favor del Sultan, que debe influir terminantemente sobre el resultado de las negociaciones siempre pendientes. El *Moniteur*, periódico oficial que no habla sino en las solemnes ocasiones, no vacila en justificar la resistencia opuesta a la Rusia por el Divan, y en calificar la ocupación de los Principados de violación de los tratados. Este lenguaje se apoya en un acto que tiene poca significación, á los ojos de los hombres políticos acostumbrados á buscar el sentimiento íntimo de los Gobiernos en la elección de los agentes á quienes emplean. El General Baraguay d'Hilliers, mas soldado que diplomático, y uno de esos negociadores calculados para cortar los nudos gordianos mas bien que para desatarlos, ha sido enviado á Constantinopla para sustituir su desenfado militar á los prudentes tanteos del señor De La Cour. Lleva como acompañamiento perfectamente acorde con la situación todo un estado mayor militar, ya no para intimidar al gobierno turco como lo hizo el príncipe Menchikoff, sino muy al contrario para infundirle ánimo y confianza.

Volvió el Emperador de las cacerías de Compiègne, señaladas por algunos accidentes que prueban el peligro inherente al honor de correr tras los ciervos en compañía de los soberanos. El ministro de Estado, Fould, perdió los estribos, con no poco riesgo de perder su cartera bajo el casco de los caballos. Un primo de la Emperatriz, el conde de Galbe, se vió igualmente en apuros, y la hija del General Bertrand se rompió una pierna. El monterero mayor, Niewerkerke, se hirió con un cuchillo, y un Capitán de Guías se rompió un brazo. No sería extraño que la suerte que les ha tocado les haya grangeado la envidia de muchos y las felicitaciones de los demás. Hay ocasiones en que los hombres prefieren que les suceda desgracias á que no les suceda nada; y estamos bien ciertos de que los lastimados no trocarían con la buena salud de sus compañeros unas heridas que los recomiendan al interes y benevolencia de los príncipes.

Sin embargo de las diversiones de la corte, no faltan sus espinas punzantes á la corona imperial. Se agitan los partidos y particularmente el republicano; pero la policía los vigila con un cuidado que hasta ahora ha podido prevenir las empresas de la malevolencia. Han seguido los atres-

tos, con escándalo de la prensa hostil, fiel á su sistema de negar las conspiraciones, para ocultar que desea, junto con las demás libertades, la libertad de conspirar. El 7 de Noviembre empezará el proceso seguido contra 33 individuos, acusados de complot contra la seguridad del Estado y la vida del Emperador. Saldrán entonces á luz las circunstancias hasta hoy misteriosas de las tentativas que hicieron algunos miembros de sociedades secretas, para acometer á Napoleon III en el Hippodromo y en la Opera-Cómica, y sabremos con qué buenas intenciones aquellos honrados delincuentes llevaban bajo sus vestidos pistolas y puñales.

Entre las medidas administrativas, la mas acertada, después de la que se tomó con respecto á la carestía del pan, es la que asegura por mucho tiempo trabajo á los obreros de París. Si es verdad que se han gastado sumas enormes en hermosear la capital, es preciso convenir en que no habia otro modo de combatir en la población mas turbulenta de Francia el espíritu revolucionario, desarrollado las mas veces por el hambre y la falta de ocupación. Bien puede una de las ciudades mas ricas del mundo hacer algunos sacrificios de dinero para comprar su seguridad, y acaso sean esas construcciones incansables las que, á mas de darle las proporciones de una capital asiria, la salvan de la destrucción y de la ruina. Hay tiempos en que conviene mas un gobierno ahañil que un gobierno meramente político; y por lo demás, en la situación actual, ninguno está mas llamado á atender á todas las necesidades, á conciliar todos los intereses, á hacer frente á todas las eventualidades que el Gobierno francés.

Los ferro-carriles de Francia van aprendiendo algo de los ferro-carriles norteamericanos, en punto á catástrofes. Si hay algo que la Europa no deba imitar de Norte-América, es principalmente la incuria que ha producido en las vías ferreas de la Union tantos accidentes. En el camino de fierro de Paris á Burdeos, el Cardenal-Arzbispo de esa última ciudad estuvo á punto de perder la vida; y en el de Versalles á Paris, muchos viajeros salieron mas ó menos gravemente heridos. Al menos, parece que allá el Dios de la industria se muestra menos exigente y sanguinario en los tributos que arranca al espíritu de especulación.

Entre los actos que hacen personalmente honor á Napoleon III, citaremos la pensión que ha concedido á los padres del oficial de marina Bellot, aquel jóven intrépido que acompañó á la expedición inglesa en el Océano polar, y pereció ahogado en una profunda hendedura de un enorme pedazo de hielo. Nos complacemos en consignar semejantes hechos, como otras tantas lecciones que las monarquías dan á las Repúblicas; no muy habituadas á premiar los servicios ó acostumbradas á pagarlos con la indiferencia, cuando no con la persecución.

INGLATERRA.—Han seguido las demostraciones de simpatía en favor de la causa de los Turcos. Aquella ini-

ciativa tomada por la opinion pública ha tenido por resultado afirmar la marcha antes vacilante del ministerio, y arrancarle declaraciones explícitas en el sentido de la oposición á la política rusa. Por ejemplo, habiéndose presentado una diputación de Finsbury, arrabal de Londres, á Lord Clarendon, ministro de negocios extranjeros, con el objeto de entregarle un mensaje relativo á los asuntos de Oriente, el noble Lord contestó entre otras cosas: "Los que conocen las calamidades de la guerra no se precipitan temerariamente en ellas, y es nuestro deber, si es posible, ahorrarse á nosotros mismos y á las naciones vecinas las calamidades. Mas, por otra parte considero que hay una calamidad mayor aun que la guerra; y es la deshonra nacional, y puedo garantizar que el gobierno de la Reina no mantendrá la paz á tal precio. Me contentaré con proclamar que comprendemos tan perfectamente la importancia, para Inglaterra y Europa, de la conservación del Imperio Otomano, que la diputación puede estar cierta de que el gobierno de la Reina no tiene la menor intención de abandonar á la Turquía."

En conformidad con este lenguaje; el gobierno inglés ha creído necesario hacer con su embajador en Constantinopla lo que el gobierno francés ha hecho con el suyo. Ha llamado tambien á Lord Stradford de Redcliffe y le ha reemplazado por un marino, hombre de acción, Sir Eduardo Lyons, quien debe entenderse con el General francés Baraguay d'Hilliers para dar un giro mas expeditivo á la cuestión. Esta buena inteligencia entre ambos gabinetes contribuye no poco á tranquilizar los ánimos, porque aun se funda en ella la esperanza de que Francia é Inglaterra pueden imponer la paz á las dos potencias beligerantes.

La ciudad de Wigan ha sido en los últimos dias de Octubre el teatro de algunos motines promovidos por los carboneros y los hiladores de algodón. Para contener los desórdenes que los amotinados habían empezado á cometer, fué preciso llamar tropas de Preston. El primero de Noviembre no se habían terminado aun los alborotos, y muy al contrario, el corregidor de Wigan habia pedido refuerzos. Muchas mujeres habían tomado parte en esa insurrección, que tenia por objeto reclamar un aumento de salarios.

ESPAÑA.—Pronunció al fin el Sr. Soulé, como se verá mas adelante, su anhelado discurso de presentación á la Reina. Se parece á todos los discursos que se estilaban en semejante ocasion, pero, precisamente porque no corresponde á los antecedentes del Sr. Soulé ni á los pronósticos que se habían hecho sobre el carácter de su misión, se considera como mas insignificante que las demás arengas oficiales. Las conveniencias han sido perfectamente observadas por ambas partes, y la Reina de España no salió mas que el Sr. Soulé de la rutina vulgaridad de expresiones con que se promete estrechar las mutuas relacio-

nes de amistad. Otro rayo que se ha vuelto cohete. Sin embargo, se asegura que la arenga, antes de ser pronunciada, contenia ciertas expresiones cuya supresion pidió el gobierno español. Si es así, se ha mostrado el hombre de Estado americano mas flexible de lo que se esperaba, sujetando su altivez republicana á una exigencia de Corte y sus inspiraciones democráticas á las tijeras de una censura monárquica. Después de todo, no podia el Sr. Soulé hablar de otro modo, porque de lo contrario habria comprometido desde el origen el objeto de su misión, y sin duda hubiese resignado á pasar por la estrecha puertita de la etiqueta, para poder con toda libertad lanzarse al campo de la política trascendental. Cuando los héroes bajaban al Tartaro, no provocaban el furor de Cerbero, sino que procuraban amansarle con tortas de miel. Todo consistia para el Sr. Soulé en ser aceptado y en entrar. Veremos ahora como sale.

Ha de durar el ministerio del Conde de San Luis al menos hasta la reunion de las Cortes. No se le conceden mas dias de vida que hasta entonces, por asegurarse que no le será posible resistir á los ataques que los parlamentarios le preparan. Uno de los cargos ha de versar principalmente sobre las reformas judiciales que ha emprendido el Marqués de Gerona. Muchos abogados, á quienes han irritado las calificaciones aplicadas en general á los abusos del foro, esperan que van á derrocar al ministro; bastante osado para tomar el partido de los clientes contra el reducido número de sus malos directores. No habria nada de extraño en que lo consiguiesen; pero esto no probaria sino que, acostumbrados á ganar las malas causas, habrían ganado tambien esta contra la razon y la justicia. Estamos casi seguros de que el Ministro debe perder y nosotros tambien con el Ministro. Pero cuánto podríamos decir á este respecto está mucho mejor dicho por la correspondencia del *Correo de Ultramar*:

"Está visto, pues, que el actual ministro de Gracia y Justicia va por el camino del acierto; y en vano se quiere apartarle de él, pues se conoce que tiene un sistema, acordado previamente á consecuencia de una larga práctica; el cual ha resuelto llevar á cabo. En mi sentir, no ha debido hacerse la oposición que se le ha hecho por la clase de abogados; estos, representados por la junta del colegio de esta corte, han elevado á la reina una protesta contra las expresiones vertidas por el Sr. marqués de Gerona en el preámbulo del decreto, calificándolas de altamente ofensivas á los abogados y jueces: ya Ustedes conocen esas expresiones; duras ciertamente, pero que en nada aluden á la buena ó mala moral de aquellos, y si á los pesados y dilatatísimos trámites judiciales que convertían á los pleitos en la ruina de una familia entera. Negar esta verdad es como negar que el sol alumbrá, que el fuego quemá. Contra esta protesta han publicado los periódicos otra de varios abogados, en que dicen, y á mi en-

"tender con sobra de fundamento, que en vez de agravar el ministro á la clase de abogados y de jueces, los honra hasta el punto de afirmar que el buen sentido de la magistratura ha tenido que corregir los defectos de la antigua ley en muchos casos."

Por lo demas, los otros Ministros siguen al de Justicia en su via de reformas; y trabajan evidentemente para interesar al pais en su estabilidad, á no ser que la prisa que llevan se atribuya á la conviccion que tienen de durar poco, y al deseo muy patriótico de dejar algun vestigio de su tránsito por los negocios antes de salir de ellos.

CUESTION DE ORIENTE.

TURQUIA Y RUSIA.—El cañon ha empezado á unir su voz imponente á la de los negociadores. Omer - Baja, general en jefe del ejército Turco, no ha querido esperar la solucion preparada por los diplomáticos, y ha roto las hostilidades. Sin embargo, se cree todavía que su precipitacion no tendrá las consecuencias que podian temerse de aquella prematura agresion.

Recibida la contestacion en que el príncipe Gortschakoff se negaba á evacuar los Principados, el General Turco se apercebíó ya á tomar la ofensiva. El 23 fué cuando se disparó el primer tiro. Ocho lanchas cañoneras rusas sufrieron el fuego de la fortaleza turca de Isatcha. El 28, veinte mil Turcos pasaron el Danubio sin encontrar resistencia, siendo de advertirse que Omer-Baja tenia la orden de no empezar las hostilidades antes del 1º de Noviembre. Contradictorias son las noticias referentes á escaramuzas que se dice se han verificado los dias siguientes, como tambien al número de tropas turcas que pasaron el rio. No falta quien censure como acto de temeridad un movimiento que, en caso de contraorden, expone á veinte mil hombres á ser hechos pedazos; pero es muy probable que el General Turco no se habrá limitado á esta demostracion.

Entre tanto la diplomacia continuaba su obra. Se habla de una nota, presentada por el Austria, y concebida en términos tan conciliadores, que parecia aceptable á todos los interesados. Se asegura aun que la orden de suspender las hostilidades fué enviada á Omer-Baja. Aquella nota, pues, es hoy el principal nudo de la cuestion. Aquella nota es la que, según los políticos optimistas, neutraliza el cañon de Isatcha y las escaramuzas subsiguientes, como si hubieran sido combates con solo pólvora. Pero no se sabe su tenor, y se supone que tiene por objeto diferir las hostilidades hasta la próxima primavera, para ver si entre tanto un congreso europeo arregla las dificultades.

Las noticias relativas á la posicion de las escuadras inglesa y francesa alcanzan al 23 de Octubre. A consecuencia del mal tiempo, solo una parte de los buques habia podido penetrar en el mar de Marmara.

Es de notarse que la prensa Alemana continúa creyendo en la paz. Por otra parte, se asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores Ruso comunicó á algunos negociantes ingleses en San Petersburgo la esperanza de que la paz no se alteraria. Pero en los Dardanelos, el Vice-Cónsul de Rusia hacia sus preparativos de marcha y un buque de vapor habia venido á buscar á los nacionales Rusos.

¿Quién sabe? tal es otra vez la fórmula que nos parece explicar mejor la situacion en el punto en que nos hallamos colocados. Si el antiguo espíritu del militarismo Otomano dice:

adelante, la diplomacia dice: atrás, y parece que en este momento la pluma reúne mas probabilidades en su favor que la cimitarra. Es verdad que para asegurar las tareas de la pluma, algo han de pesar en la balanza la espada de la Francia y la de la Inglaterra reunidas.

CORREO DE LOS ESTADOS.

GUATEMALA.—Hemos recibido dos Gacetas de Guatemala, la una del 28 de Octubre y la otra del 4 de Noviembre. Nada hemos encontrado en ellas que indique un próximo arreglo con Honduras. Vemos, muy al contrario, que se refuta con razon una especie estampada en el *Boletín* de Honduras, y según la cual se levantarían en Nicaragua tropas para sostener el desesperado partido de la Nacionalidad.

Se esperaba en Guatemala al Señor Pereda, comisionado mejicano cerca de la República, y al Sr. Baron de Behr, Ministro de Bélgica, quien reemplazaba en este destino al Señor Achard, cuyo nombramiento habia sido anunciado anteriormente.

Se hallaba bastante adelantada la construccion del teatro; para hacer esperar que quedaria concluida al fin del verano.

Habian fallecido D. Pedro Arrazola representante, y D. Francisco Gamero, rico hacendado, nacido en Honduras, y residente desde muchos años en Guatemala.

SAN SALVADOR.—Con los números correspondientes al 4 y 11 de Noviembre, se ha recibido el número atrasado de la Gaceta de 14 de Octubre.

La del 11 contiene algunos datos muy locales sobre los niños *Aztecas* y nos apresuramos á reproducirlos, para dar complemento á las observaciones que hemos hecho ya sobre la frescura con que algunos especuladores han abusado de la credulidad británica. Curioso fuera por cierto recorrer las ingeniosísimas suposiciones que la vista de los dos pequeños monstruos *seudo-aztecas* habrá inspirado á los sabios; y mas curioso aun ver la confusion pintada en la fisonomia de estos, cuando hayan sabido el origen nada sagrado de aquellos infelices, con la frente ya despojada de la divina aureola que debian á su pretendido nacimiento en la ciudad de Iximaya. En cuanto á los exhibentes, poco les importa que se descubra el fraude en Londres, porque, siendo el mundo tan grande como es y siendo ademas la propiedad de los intrigantes mas aun que de los fuertes, podrán ir á otras partes á vender gato por liebre; ó por medio de una ligera metamorfosis, convertirán á sus habitantes de Iximaya en moradores de Tombouctou, y en vez de cosechar guineas, recogerán rixdalers, florines y rublos. Y cuando se piensa que la Reina Victoria ha sido expuesta á tamaña falacia, no deja uno de experimentar algun consuelo, al recordar la flaqueza de sus propias crederas, porque, al fin, si una soberana que tiene y paga academias para explicarle la razon de los seres y de las cosas, incurre en tan graves equivocaciones, ¿qué mucho que un mortal vulgarísimo llegue á ser victima de un engaño bastante bien calculado para chasquear testas coronadas?

Con la mayor satisfaccion es que hemos visto reproducido por la Gaceta de San Salvador, entre otros artículos, el que hemos escrito sobre la *Manifestacion de los patriotas de Honduras*. Esto prueba que la opinion se vá uniformando rápidamente en Centro-América, al punto de escribirse artículos costarricenses en San Salvador y artículos salvadoreños en Costa-Rica. No deben pasarse en silen-

cio estos sintomas de la feliz transformacion que se está preparando.

No es solamente la Gaceta de San Salvador, sino tambien el *Criterio*, periódico particular, el que dá lugar á esta observacion nuestra, porque, al paso que reconocen que hemos pronosticado lo que está sucediendo, se muestran los escritores que le redactan dispuestos á apoyar y sostener con mas acierto que nosotros el resultado de estos pronósticos.

HONDURAS.—De las cenizas de la Gaceta nació el *Boletín Oficial*, pero no es el Fenix. Con todo no deja de contener ciertas curiosidades, cual es un aviso por el cual se anuncia un recurso pingue y seguro para amortizar la moneda provisional. En punto á hacienda, los pueblos tienen derecho á saber lo que se les propone, porque, de lo contrario, quedan expuestos á pagar muy caro las esperanzas que un gobierno les hace concebir. Si en Honduras se ha descubierto la piedra filosofal, dígame de una vez, no sea que suceda á los eminentes financieros de allá lo que sucedia á los alquimistas que tenían siempre necesidad de algunos escudos mas para hacer millones que nunca acababan de hacerse.—"Aquí tengo doscientos mil pesos seguros, decia un especulador golpeándose la frente; y solo me faltan para sacarlos mil pesos que U. tendrá la bondad de prestarme." Trasladado á los propietarios de Honduras.

¿Cual será pues este recurso? ¿Se habrá encontrado cierto número de *aguilas*? Se habrá vendido allá alguna isla de Cuba ó algun pedazo de California? Esto no lo creemos nosotros, pero lo creará cualquiera que piense que los misterios encierran siempre alguna malicia.

El *Boletín* de 13 de Octubre inserta algunas notas de los gobiernos de San Salvador y Honduras relativas á la mediacion. No se sabe si han caminado á Santaña (en el Salvador) los comisionados salvadoreños y hondureños, pero sí, consta que no se han movido los de Guatemala. Mas, si el gobierno de Honduras quiere sinceramente la paz, debe previamente imponer á sus gacetas y boletines un completo silencio sobre los hechos pasados. Mientras no cesen las recriminaciones retrospectivas, es evidente que la diplomacia no conseguirá ningun resultado favorable. Por desgracia, hay gentes que no saben ni hablar ni callar.

NICARAGUA.—No ha llegado á nuestras manos ninguna Gaceta, pero sí, una proclama del General Chamorro sobre la conspiracion de Leon. Es un documento demasiado importante, para que no le publiquemos por entero, debiendo constar de este modo quienes son los eternos enemigos del orden y de la tranquilidad en Centro-América.

Por la via de los Estados-Unidos, hemos sabido que el Señor Marcoleta salió de Nicaragua, con el triple carácter de Ministro cerca de los gabinetes de Washington, de Paris y de Roma. Vemos por periódicos norte-americanos que fué presentado oficialmente al General Pierce.

Tuvo que arreglar el señor Borland una dificultad promovida por la imprudencia de un alcalde en un punto del territorio nicaraguense llamado Virgín Bay. Parece que se trataba de violencias ejercidas contra un ciudadano norte-americano. Se está siguiendo la causa contra el Juez.

INTERIOR.

CRONICA LOCAL.

COLACION é Institucion Canónica de los

7 Canónigos que componen el Venerable Cabildo Eclesiástico.

Nombrados los individuos que deben componer el Venerable Cabildo Eclesiástico conforme al Concordato, y llegado el dia designado para darles posesion, que lo fué el 8 del corriente se celebró esta funcion con la mayor magnificencia y solemnidad posible.

A las 9 de la mañana reunidos en el Palacio del Supremo Gobierno todas las Corporaciones y Empleados residentes en la Capital, una comision del Clero vino á Palacio á conducir al Excelentísimo Señor Presidente de la República á quien tanto en el tránsito como en la Iglesia en cuya puerta le recibió el Señor Dean, se le hicieron todos los honores debidos al Patrono de la Iglesia de Costa-Rica. Llegados á la Iglesia S. E. y las Corporaciones y Empleados, los 7 Canónigos nombrados hicieron en presencia del Ilustrísimo Señor Obispo la protestacion de fe, conforme está prevenido en el Santo Concilio de Trento y despues de haber prestado en manos de su Señoría Ilustrísima el juramento Canónico de obediencia y sumision á la Sede Romana y al Prelado de esta Diocesis, y habiendo prestado asi mismo el juramento contenido en el Concordato de obediencia al Gobierno de la República, el Excelentísimo Sr. Presidente Patrono de la Iglesia, y el Ilustrísimo Señor Obispo pasaron á la Sala Capitular donde tomaron asiento los Señores Canónigos, y en seguida volvieron á la Iglesia y ocuparon en el Coro el asiento que á cada uno corresponde. Despues el Sr. Cura del Sagrario celebró el Santo Sacrificio de la Misa pronunciando, pasado el Evangelio, el Señor Prebendado Don Juan Rafael Reyes un bello discurso, del que damos á luz un trozo (*) en que hizo alusion á la inauguracion del Venerable Cabildo. Concluida la Misa, el Ilustrísimo Sr. Dean, Prelado doméstico de S. S. pronunció un discurso, concluyendo la funcion con un solemne *Te Deum* en accion de gracias por este acontecimiento que acaba de completar la creacion de la Iglesia de Costa-Rica.

TARCOLES.—Se nos ha comunicado el siguiente informe:

Señor Presidente de la Direccion de la Compañia de Tarcoles.

Cumpliendo con el encargo que la Direccion me encomendó en su penúltima sesion, pasé el 28 del mes proximo pasado á inspeccionar el trabajo del camino que de la Ramada conduce al Coyote, y á recibir la casa que en este lugar se ha construido por cuenta de la Compañia.

Muy satisfactorio me fué hallar la obra del camino al terminarse en la misma semana en que estuve, y el ver prácticamente su comodidad y amplitud para el tráfico sobre ruedas. El dia que yo llegué al Coyote, salian ya carretas, conduciendo á una familia que habia ido á conocer aquel punto.

La casa construida en el embarcadero del rio, sobre ser cómoda y espaciosa, ocupa un lugar pintoresco y favorable; solo si es de notarse la necesidad de rodearla de corredores, para aumentar su comodidad, y para proteger el interior de las aguas acompañadas de viento fuerte que pudieran perjudicar. Considero tambien necesario cambiar en el año próximo el techo de paja que la cubre por uno de teja, no solo para aumentar la duracion del edificio, sino tambien á fin de dar mayor garantia y seguridad á los dueños de los intereses que en él se resguardan. La teja se fabrica allí á legua y media de distancia, así es que dicho cambio se puede hacer con mucha prontitud y economia.—Las dimensiones de la casa son: veinte varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de altura. El horconaje es todo de Guachapeli y madera negra, recto y de siete á ocho pulgadas en cuadro, y las soleras y cadenas son de cedro, y bien labradas; en fin la creo construida conforme al contrato celebrado con el Sr. Carlos Mora.

Me parece oportuno no pasar por alto la circunstancia de no haberse presentado durante el tiempo que se invirtió en construir la casa y en hacer los desmontes, ni un solo caso de enfermedad. Esto es tanto mas notable, si se atiende á que la estacion en que se hicieron dichos trabajos fué la mas rigurosa, y que durante este tiempo toda la jente habitaba en medio de la montaña en un rancho de hojas, sin abrigo, ni comodidad. El amplio desmonte que rodea ahora la casa es una nueva garantia de la salubridad de aquel lugar.

Me fué entregada la canoa que se habia mandado hacer, y tuve el gusto de atravesar el rio, y de navegar en parte de él con dos hombres que manejaban la embarcacion con solo canaletes. Uno de ellos, persona práctica en aquellos lugares y en el rio, me aseguró que él habia subido en su canoa mucho mas arriba del Coyote, hasta el lugar llamado "Bajo de los Zamcras." El mismo hombre me dijo que una embarcacion bajaba en dos horas hasta la boca del rio.

(*) Por la abundancia de materias contenidas en este número se difiere hasta el sábado la publicacion del discurso á que se alude.

Presidente de esa República y desea que ya este completamente restablecido...

En el supuesto de que el gobierno del Salvador está siempre dispuesto a hacer por su parte cuanto su honor y delicadeza le permitan...

Ministerio general del supremo gobierno del Estado del Salvador.—Señor Ministro de relaciones del supremo gobierno de Honduras...

He tenido el honor de recibir la estimable comunicación de US. fecha 16 del corriente, en que se sirve participar que aceptada la mediación de este gobierno para concluir un convenio de paz con el de Guatemala...

Es copia. Ministerio de relaciones del Supremo Gobierno de Honduras.—Comayagua octubre 6 de 1853.

Aguilar.

PROYECTO.

El Gobierno ha concebido el de amortizar la moneda provisional, y cuenta con un recurso pingüe y seguro para hacerlo de aquí á seis u ocho meses sin gravamen de los particulares...

(Boletín de Honduras, 13 de Octubre.)

NICARAGUA.

EL DIRECTOR SUPREMO, A LOS PUEBLOS DEL ESTADO.

En los momentos solemnes que tomaba posesión del alto puesto que se me confiara,

dije ante la representación augusta del pueblo soberano: "Yo comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como objeto primordial de las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados..."

De mi ascenso al poder, tracé pues la conducta que observaría si durante mi administración se fraguaban esas sordas conspiraciones que tanto han trabajado al país; y consecuente con aquellas convicciones y con aquel principio salvador no podía ser indiferente á la revolución que desgraciadamente se había concertado y se estaba preparando...

La Providencia que vela siempre por el destino de las sociedades, ha querido que se revelase tan nefando crimen para que pudiera impedirse su ejecución. Está descubierta que los revolucionarios se proponían tomar los cuarteles de la Ciudad de Leon, poniendo á prueba la fidelidad del soldado con el halago de vanas y torpes promesas, y alcanzado este triunfo, dirigirse inmediatamente á esta Ciudad á volcar de cualquier manera la administración actual; marchando en seguida á destruir á los que ellos llaman sus enemigos, mas antes habían mandado agentes á combinar el medio de asesinar al Director y sus Ministros el día en que se realizase en Leon el movimiento revolucionario...

Sabida la conspiración, designados sus autores, y averiguadas sus miras, el Gobierno, ese poder que hasta ahora no ha sido en Nicaragua sino el juguete y burla de los mal avenidos con el orden, para ya mas no serlo, debía obrar enérgicamente á fin de conjurar para siempre ese crimen incoado de lesa sociedad arrancando en su principio los gérmenes de la intranquilidad en Nicaragua; tal es la exigencia de la sociedad cuya conservación y progreso le están especialmente encomendados...

En mi proclama inaugural espresé que mi patria es el Estado; que todos sus pueblos son para mí una sola familia, que en cada

uno de ellos no veía sino un objeto en que ejercitar mi paternal solicitud; y que siendo mi guía la Constitución y la ley, sería mi programa un régimen de leyes y no de personas de principios y no de pasiones. Mi conciencia me dice que hasta aquí he cumplido fielmente mi promesa: apelo para ello sin trepidar al juicio imparcial de mis conciudadanos ¿dónde está la garantía violada? ¿dónde la ley infringida? ¿dónde el personalismo, ó la protección esclusiva de un partido? El leonés lo mismo que el granadino, el rivense lo mismo que el segoviano me han encontrado igualmente dispuesto á obsequiar sus pretensiones en la línea de lo justo: en los empleos públicos están colocados hombres de los distintos colores políticos del país, y algunos hay que personalmente me aburrecen: la propiedad esta asegurada, y todos los nicaraguenses sin distinción gozan de la protección de las leyes, de la vigilancia del Gobierno, y del apoyo de la fuerza pública ¿cual es pues, el motivo racional de la presente revolución? Los facciosos dirán que el derecho de insurrección, pero este mal entendido derecho, es acaso patrimonio exclusivo de unos pocos? ¿Puede aun por la mayoría de la nación ponerse en planta, sin haber antes intentado sin fruto el sagrado derecho de petición? y ¿cuando un pueblo tiene espedito este derecho, y el grandioso de sufragio, puede apelar al de insurrección? ¿por ventura será esta licita ó tolerable, cuando la sociedad reposa y camina bajo la guarda de la Constitución y la égida de la ley? No, mil veces no; la insurrección entónces es rebelion, es un crimen injustificable, un infando parricidio que la ley suprema de la conservación social manda reprimir enérgicamente.

HABITANTES TODOS DEL ESTADO: teneis á la vista los procedimientos del Gobierno relativos á la conspiración que amenazaba estallar recientemente en Leon: al anunciároslos he tenido en mira patentizar la justicia con que he obrado, y manifestaros, que nada teneis que temer: pues la paz está asegurada, la confianza restablecida, y el orden público no será alterado, porque el Gobierno que vigila sin cesar por vuestra dicha y ventura hará conservar á todo trance; y estad ciertos, que mientras el poder esté en mis manos, se empleará en vuestro bien, asegurándoos un feliz porvenir, y dando á la autoridad el respeto y la acción de que ha querido despojarsele con detrimento de la salud pública.

Managua, 21 de noviembre de 1853.

Fruito Chamorro.

El Redactor interino: E. M. Moxie.

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del día veintidos del corriente mes se rematarán en el mejor postor, dos caballerías una manzana y nueve mil varas cuadradas de tierra, medidas á pedimento del Sr. don Ceon Mayorga, en el paraje nombrado "Peña Blanca", jurisdicción de Cartago, y valoradas á razon de un peso por manzana. Las personas que quieran hacer postura concurrán á esta oficina á la hora señalada.

San José Diciembre 9 de 1853.

M. Alvarado.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 21 de 1853.

La Gobernacion con la mira de favorecer al público, dictando en cuanto sea posible medidas de beneficencia, ha resuelto prevenir: que desde el 15 de Diciembre en adelante sea la plaza que existió al frente de la Iglesia de Soledad, otra de las del mercado, debiendo venir á ella los vecinos que de Cartago, de Desamparados, de Mojon y Sapote, tengan que conducir sus viveres y materiales en carretas; puesto que no puede darse ser el único medio de evitar el grave perjuicio que estas hacen en los empedrados de la Capital, y de otra parte se favorece á la poblacion del lado del Este, acortándose á los vecinos la distancia á que se encuentran de la Plaza principal y de la de la Puebla.

Manuel Zeledon.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 30 de 1853.

A las doce de este día se reanotó el derecho de Billares por la base de doscientos cuarenta y un pesos; y como debe correr el término de mejoras prevenido por la ley, se avisa al público para que la persona que quiera, puede hacer uso de su derecho, respecto de ellas ante esta Gobernacion.

Manuel Zeledon.

ESTUDIO DE ABOGADO.

El que suscribe, avisa al público que habiendo obtenido del Supremo Tribunal de

Justicia el pase de su título de Abogado, tiene abierto su estudio en la calle de Minerva n.º 5. Juan Canal.

TESORERO DE LA UNIVERSIDAD.

Debiendo el que suscribe continuar por algun tiempo como Tesorero de la Universidad, ofrece desempeñar tal destino todos los dias, de las tres á las cinco y media de la tarde y los sábados todo el día.

J. Martin Echacarría.

El que suscribe manifiesta al público: que vende su posesion que tiene en la Boca del Monte del Aguacate [Provincia de Alajuela]; dicha finca consta de una casa de habitación; terrenos cultivados, de un poferito de saetilla, un cañal dulce, platanar y otros siembros, junto con nueve ó diez caballerías mas de terreno, de pastos y montes; ofrece dar á plazos y precios cómodos; la persona á quien le convenga, puede verse en San José, con el Sr. D. José Maria Alfaro; ó en Alajuela con

Tomas Sandoval.

El abajo firmado, habiendo recibido de los Estados-Unidos un surtido de libros, ofrece sus servicios al público para enseñar la Teneduría de Libros por partida doble ó simple, arreglar libros, cuentas, etc. Oficina abierta desde las diez hasta la una, y desde las 4 hasta las 7.—En casa de Doña Cristina Acosta, calle del Palacio N.º 7.

Arturo Marsh.

Miguel Nugent, artista, ofrece al público sus servicios como retratista al óleo, pintor y gravador sobre maderas, mármoles y cristal. Desea emplearse en la ejecución de estos objetos como tambien en pintar papel de sala, cortinas para ventanas, ventanas de Iglesias, y cualesquiera pinturas al fresco, adornos molduras en yeso, señas de tiendas y otros objetos del arte.

Vive en la casa del Sr. José Castro n.º 25, calle del Laberinto.

La persona que necesite una Burra parida vease con Pablo Valverde Garcia.

Santiago Berry, anteriormente socio de la Compañia de Mr. Russell, tiene la complacencia de anunciar al respetable público: que habiendo abierto de su cuenta una oficina de herreria en la casa del Sr. D. Evaristo Bolandi, calle de la Catedral N.º 7, ó por otro nombre calle del Calvario, ofrece trabajar toda clase de herramientas, con la mayor puntualidad, á satisfacción de las personas que las necesiten, y á precios cómodos. Los señores que quieran ocuparle, pueden dignarse buscarle en la casa dicha.

Santiago Berry.

VICTORIANO MENCIA PIANISTA.

Acaba de llegar y ofrece sus servicios al respetable público de San José.—Vive en casa de Doña Josefa Leodamberg, y se encarga de enseñar la música á las personas que quieran ocuparlo.

Buenas recomendaciones.—Precios baratos.

TEATRO DE MORA.

Funcion 10ª del 1.º Abono.

Para el Jueves 15 de Diciembre de 1853.

Una de las mas preciosas comedias del distinguido literato español D. Ramon de Navarrete, dividida en 3 actos y titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Y la chistosa pieza en un acto—

EL MEDICO DEL DIFUNTO.

A las 8 en punto.

Narciso Duval panadero, recién llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar á sus habitantes que acaba de abrir una panaderia en la calle de la Catedral, N.º 5, en la que se fabrica pan frances, id. dulce, y galleta.

ADVERTENCIA NECESARIA.

Con el presente n.º 265 concluye el 7.º año de la Gaceta. Las personas que quieran suscribirse concurrán á la Imprenta Nacional en esta ciudad, y en las otras Provincias á la Administracion de Correos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 8.—Bergantin Sardo "Rostan" de 181 toneladas, procedente de Paita; su capitán Mauria. Cargamento: sal y provisiones.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA, CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.